

**LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE FUNDACION  
LECRISTO NIT 811.006.945-4**

**CERTIFICAMOS QUE:**

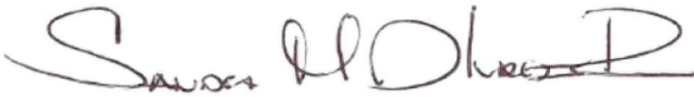
- Los socios fundadores, representantes legales y miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico y social, ni contra el patrimonio económico.
- Los socios fundadores, representantes legales y miembros de órganos de dirección, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas.

\*Se adjuntan certificados de antecedentes judiciales.

Medellín 17 de junio de 2024.



**Oscar Eduardo Gamboa Vega**  
Cédula 1.040.730.615  
Representante Legal



**Sandra Milena Alvarez Ramirez**  
Revisor Fiscal TP 116969-T  
Cédula 32.107.071  
En Representación de AIGR CONTADORES S.A.S.



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:24:56 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **15444151**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ GIRALDO HUGO ALEXANDER**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8.00 am a 12.00 pm y 2.00 pm a 5.00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:26:17 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79779074**

Apellidos y Nombres: **DIAZ BOHORQUEZ JUAN CAMILO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijn.araic-atic@policia.gov.co](mailto:dijn.araic-atic@policia.gov.co)





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:26:38 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1152189065**

Apellidos y Nombres: **GALLEGO BARBIER CATALINA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijn.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijn.araic-atc@policia.gov.co)





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:35 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1040730615**

Apellidos y Nombres: **GAMBOA VEGA OSCAR EDUARDO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-etc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-etc@policia.gov.co)





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:59 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **8008652**

Apellidos y Nombres: **RANGEL CRUZ ABEL ANTONIO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8.00 am a 12.00 pm y 2.00 pm a 5.00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112.  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:45 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71792141**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ ALZATE CARLOS ERLEDY**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-etc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-etc@policia.gov.co)





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:29:51 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32107071**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ RAMIREZ SANDRA MILENA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)







### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:23 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71757685**

Apellidos y Nombres: **HENAO ARBELAEZ LUIS ALBERTO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:30:26 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1088295629**

Apellidos y Nombres: **OROZCO GIRALDO DIEGO ALEJANDRO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:41 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano extranjero con:

Cédula de Extranjería N° **274083**

Apellidos y Nombres: **VIZCAINO PEREZ ENRIQUE**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:01 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano extranjero con:  
Cédula de Extranjería N° **266779**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:36:28 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano extranjero con:

Cédula de Extranjería N° **279707**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ GONZALEZ SALVADOR**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atic@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atic@policia.gov.co)





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:37:14 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano extranjero con:  
Cédula de Extranjería N° **289929**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijn.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijn.araic-atc@policia.gov.co)





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:38:15 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano extranjero con:  
Cédula de Extranjería N° **606335**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:38:52 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano extranjero con:  
Cédula de Extranjería N° **435616**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)







### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:34:23 AM horas del 19/06/2024, el ciudadano extranjero con:

Cédula de Extranjería N° **264260**

Apellidos y Nombres: **ROMEO MADRIÁ AN MIGUEL**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



**LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE  
FUNDACION LECRISTO NIT 811.006.945-4**

**CERTIFICAMOS QUE:**

Fundación Lecristo, identificada con el NIT 811.006.945-4, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios. Igualmente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 19 del Estatuto tributario, así:

- Está legalmente constituida.
- Su objeto social es de interés general en varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, con acceso para la comunidad.
- Sus aportes no son reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

Se anexa formulario de la declaración de renta del año 2023 No. 1117608661161 y adhesivo No. 91900130663967 presentada el 09 de mayo de 2024.

Medellín 17 de junio de 2024.



**Oscar Eduardo Gamboa Vega**  
Cédula 1.040.730.615  
Representante Legal



**Sandra Milena Alvarez Ramirez**  
Revisor Fiscal TP 116969-T  
Cédula 32.107.071  
En Representación de AIGR CONTADORES S.A.S.

1. Año 2023

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117608661161



(415)7707212489984(8020) 000111760866116 1

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8 1 1 0 0 6 9 4 5	4					
	11. Razón social FUNDACION LECRISTO					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
						1 1	8 5 2 1

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos		
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	874,282,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	129,523,000	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	48,324,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada	
Activo	36	Efectivo y equivalentes al efectivo	194,891,000	62	0	Renta exenta	77	90,261,000	
	37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	0	63	1,759,003,000	Rentas gravables	78	0	
	38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	16,236,000	64	0	<b>Renta líquida gravable</b>	<b>79</b>	<b>31,432,000</b>	
	39	Inventarios	0	65	10,080,000	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0	
	40	Activos intangibles	0	66	6,288,000	Costos por ganancias ocasionales	81	0	
	41	Activos biológicos	0	67	1,775,371,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0	
	42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	106,926,000			<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	<b>83</b>	<b>0</b>	
	43	Otros activos	33,327,000			Sobre la renta líquida gravable	84	6,286,000	
	<b>44</b>	<b>Total patrimonio bruto</b>	<b>351,380,000</b>			Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0	
	45	Pasivos	365,295,000			De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0	
	<b>46</b>	<b>Total patrimonio líquido</b>	<b>0</b>			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0	
	47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	1,876,767,000			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0	
	48	Ingresos financieros	8,695,000			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0	
	49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0	
	50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	0			<b>Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables</b>	<b>91</b>	<b>6,286,000</b>	
	51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	0			Valor a adicionar (VAA)	92	0	
	52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	0			Descuentos tributarios	93	0	
	53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	0			<b>Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)</b>	<b>94</b>	<b>6,286,000</b>	
	54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	0			Impuesto a adicionar (IA)	95	0	
	55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	0			<b>Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)</b>	<b>96</b>	<b>6,286,000</b>	
	56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	0			<b>Impuesto de ganancias ocasionales</b>	<b>97</b>	<b>0</b>	
	57	Otros ingresos	11,602,000			Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0	
	<b>58</b>	<b>Total ingresos brutos</b>	<b>1,897,064,000</b>			<b>Total impuesto a cargo</b>	<b>99</b>	<b>6,286,000</b>	
	59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	0			Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0	
	60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0			Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0	
	<b>61</b>	<b>Total ingresos netos</b>	<b>1,897,064,000</b>			Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0	
	62	Costos	0			Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0	
	63	Gastos de administración	1,759,003,000			Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0	
	64	Gastos de distribución y ventas	0						
	65	Gastos financieros	10,080,000			Retenciones			
	66	Otros gastos y deducciones	6,288,000			Autorretenciones	105	0	
	<b>67</b>	<b>Total costos y gastos deducibles</b>	<b>1,775,371,000</b>			Otras retenciones	106	417,000	
	68	Inversiones efectuadas en el año	0			<b>Total retenciones año gravable a declarar</b>	<b>107</b>	<b>417,000</b>	
	69	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	0			Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0	
	70	Renta por recuperación de deducciones	0			Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0	
	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0			Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0	
	<b>72</b>	<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	<b>121,693,000</b>			<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	<b>111</b>	<b>5,869,000</b>	
	<b>73</b>	<b>Pérdida líquida del ejercicio</b>	<b>0</b>			Sanciones	112	0	
	74	Compensaciones	0			<b>Total saldo a pagar</b>	<b>113</b>	<b>5,869,000</b>	
	<b>75</b>	<b>Renta líquida</b>	<b>121,693,000</b>			<b>Total saldo a favor</b>	<b>114</b>	<b>0</b>	
	76	Renta presuntiva	0			Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0	
						Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0	
						Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0	

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2024-05-09 / 02:26:45 PM

DIAN

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900130663967